

**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

A los efectos previstos en el artículo 82 de la vigente Ley 24/1988 del Mercado de Valores, Liberbank S.A. comunica el siguiente

**HECHO RELEVANTE**

En relación con el Hecho Relevante número 174374 publicado ayer, Liberbank aclara que el número de acciones a colocar en el mercado es la totalidad de las acciones representativas del 5% del capital.

Madrid, 4 de octubre de 2012